

159664

ACTA DE INSPECCION

, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

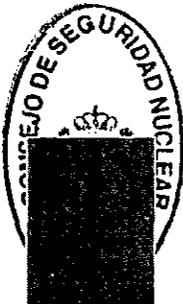
CERTIFICA: Que se ha personado el día veinte de septiembre de dos mil seis en el SERVICIO DE EMPLEO Y ACCION FORMATIVA DE LA C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA. 

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya última autorización en vigor, concedida por Consejería la de Economía, Industria e Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 13 de septiembre de 2004.

Que la Inspección fue recibida por  Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Disponen de una tres licencias de supervisor en vigor y tiene controlados dosimétricamente a tres usuarios en cuyos registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a julio de 2006 no se apreciaron dosis significativas; Fondo en todos los casos -----
- Exhiben diario de operación actualizado y firmado por el Supervisor; Exhiben igualmente revisión por la empresa [REDACTED] en 29 de noviembre de 2005 del conjunto de la cabina incluyendo fugas y enclavamientos de seguridad-----
- La cabina de rayos x se revisa periódicamente en la misma instalación---
- La instalación permanece sin cambios desde la anterior Inspección, estaba señalizada y con acceso controlado a la misma-----
- La cabina no mostró tasas de dosis distintas al fondo natural habitual (0.3 microSlevert/hora) en tanto funcionaba en las rutinas de precalentamiento habituales para llevarla a estado operativo-----
- Los enclavamientos de seguridad de la cabina estaban operativos a fecha de Inspección-----
- El resto de los elementos autorizados a la instalación permanecen almacenados en condiciones de seguridad; gammógrafo sin fuente y conjunto de fuentes CIEMAT para docencia-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Disponen de Diario de Operación actualizado y firmado por el supervisor en los que figuran anotados los principales hitos de la instalación-----
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha cinco de octubre de 2006.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del SERVICIO DE EMPLEO Y ACCION FORMATIVA DE LA C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

EL SUPERVISOR DE LA INSTALACION

